



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 17 de marzo de 2020, ha dictado la siguiente Resolución:

“Habida cuenta de que las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de 18 plazas de Operario/a Multiservicios (Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales), Grupo O.A.P. ha sido publicada en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) como en la Página Web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento, así como en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo número 48, de fecha 11 de marzo de 2020.

Resultando que asimismo se convocaba la realización del primer ejercicio (test) (eliminatorio) para el día 28 de marzo de 2020, a las 11:00 horaS, en el I.E.S. “Josefina Aldecoa”, sito en la C/ Ernesto Sábato, s/n (El Señorío de Illescas).

Considerando que la epidemia general provocada por el coronavirus (COVID-19) está generando una alarma social por el número de personas contagiadas y por la celeridad de su propagación a nivel mundial.

Atendido que como Administración Pública nuestra obligación es velar por la seguridad sanitaria de toda la población, en especial, la de aquellos grupos que presentan mayor factor de riesgo.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

1º) Suspender la celebración del primer ejercicio (test) (eliminatorio) de la Oposición para la provisión de 18 plazas de Operario/a Multiservicios (Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales), Grupo O.A.P., previsto para el día 28 de marzo de 2020, el cual se reprogramará en el futuro en la medida en que la expansión del virus vaya remitiendo, siempre de acuerdo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

2º) Publíquese el correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento, que se enviará a los miembros del Tribunal Calificador y Asesor designados/as.

En Illescas. El Alcalde-Presidente. D. José Manuel Tofiño Pérez. Documento firmado electrónicamente.”

En Illescas, 17 de marzo de 2020.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-1376